



Illustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-19-L116.-

DECRETO EXENTO Nº 1066 -

DALCAHUE, 01 de Junio de 2016.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento Nº 956 de fecha 06 de Mayo del 2016 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de tintas para impresoras", para la Illustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión extraordinaria Nº 31 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUese, La propuesta Pública para la "Adquisición de tintas para impresora", para la Illustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-19-L116 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Neftali Guido Espinoza Águila. Rut:	1-2-3-4

2.- **INFORMESE** al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
- OGS/CVG/RMRV/mpv.